Mezclan pastillas a falta de la del día después

Mujeres corren riesgos por evitar embarazos

Plan para permitir método fue archivado y olvidado por legisladores

n Costa Rica no se vende la pastilla oral de emergencia distribuida en el resto del mundo contra los embarazos, denominada pastilla del día después. La controversia que rodeó a este fármaco años atrás no dejó ningún resultado, pues aún las costarricenses siguen sin el derecho a ella.

Como consecuencia muchas mujeres realizan versiones peligrosas de la pastilla de forma "casera", mezclando cantidades inexactas y excesivas de anticonceptivos para tratar de acercarse al efecto de la original.

Las dosis constan al menos de 16 pastillas de las que venden en farmacias sin restricción ni solicitud de dictamen médico. A esto se le conoce como el método yuzpe.

Entre ellas consumen Femenal, Microgynon, Nordette, de las cuales deben repetir al menos dos dosis para que funcione.

La pastilla del día después es el nombre erróneo que recibe el anticonceptivo de emergencia, es un medicamento que consta de dos pastillas, una dosis cada 12 horas que deben consumirse durante las 72 horas posteriores a la relación sexual.

Este fármaco no es abortivo, pues en ese lapso aún no ha ocurrido la fecundación, la medicación busca retardar la fertilización, ya que atrasa la salida del óvulo y hace más lento al espermatozoide, la pastilla no tiene efecto en las embarazadas.

La pastilla que se comercializa a nivel mundial no tiene perjuicio

PREOCUPADOS

Falta de interés de las autoridades de salud deja a la libre la automedicación de las mujeres.

LIDSEN MORERA

ENCARGADA DE PROYECTO ASOC. DEMOGRÁFICA

No es un método anticonceptivo, solo se utiliza en caso de emergencia, pero los moralistas y desinformados de este país insisten en que es abortiva y por eso las mujeres no tienen derecho a este medicamento

LORENA QUIRÓS

DIRECTORA EJECUTIVA COLEGIO DE FARMACÉUTICOS

Al no existir una pastilla, las mujeres toman en exceso anticonceptivos lo cual de una forma desmedida puede ser riesgoso a la salud, con el tiempo puede generar hasta tumores, coágulos y problemas cardiacos

a la salud; sin embargo tomar cocteles de pastillas de manera abusiva o inexacta como medida casera sí puede ser dañino, al ser una dosis muy alta de hormonas.

"La pastilla original solo usa un componente, una sola hormona, mientras que las mujeres mezclan varios tipos", indicó Lorena Quirós, directora ejecutiva del Colegio de Farmacéuticos.

Las consecuencias van desde las más sencillas como mareos y vómito, hasta las más perjudiciales como resultado del consumo incorrecto, como la aparición de tumores en el útero.

En Costa Rica no se ha autorizado la venta de esta pastilla, incluso en 2008 María Luisa Ávila, entonces ministra de Salud, impulsó un proyecto de ley visto por la comisión de asuntos sociales, para

legalizar su venta, pero tras varios años en discusión, fue archivado.

Mientras la pastilla no sea autorizada por el Ministerio no podrá ser vendida por ninguna casa farmacéutica en el país ni distribuida por la Caja.

Por su parte, el Ministerio de Salud sostiene que hasta que no se aclare el tema, no registrará la pastilla de emergencia para la venta.

Este tema cayó en el olvido en la Asamblea Legislativa, en el Ministerio de Salud y en la Caja por lo que ninguna autoridad se hace responsable por el daño a la salud de las mujeres que consumen cantidades abusivas de anticonceptivos para lograr el efecto de la pastilla de emergencia.

Angie Calvo acalvo@larepublica.net